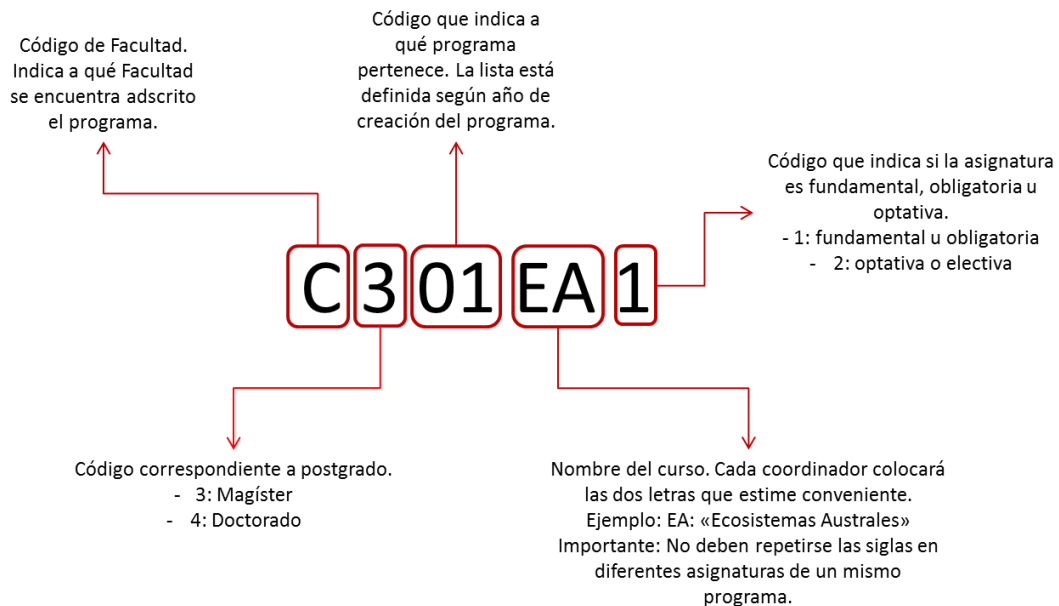


Códigos de Asignaturas para Programas de Postgrado

Septiembre - 2016

Con el objetivo de facilitar la gestión administrativa de las asignaturas de los programas de Postgrado, tanto al interior de la Universidad como en los casos de movilidad estudiantil, se generó una codificación para cada asignatura de los diferentes programas.



La primera gran división de la Universidad son las facultades, lo que indicará el área en la que se encuentra el programa, luego el nivel de formación, después la antigüedad que tenga. Por último se indicará a qué asignatura corresponde y si ésta es fundamental o electiva.

Listado de Facultades

- C = Facultad de Ciencias
- E = Facultad de Educación y Ciencias Sociales
- I = Facultad de Ingeniería
- J = Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
- S = Facultad de Ciencias de la Salud
- V = Cuando el programa está adscrito a una Vicerrectoría.

Listado de Programas (por Facultad)

- Facultad de Ciencias

Magíster:

- 01 = Magíster en Ciencias mención en Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Ambientes Subantárticos (Decreto N°022/SU/2002).
- 02 = Magíster en Ciencias mención en Química de Productos Naturales (Decreto N°041/SU/2008).
- 03 = Magíster en Ciencias Antárticas mención en Glaciología (Decreto N°043/SU/2008).

Doctorados:

- 01 = Doctorado en Ciencias mención Química Orgánica (Decreto N°056/SU/2013).

- Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Magíster:

- 01 = Magíster en Ciencias Sociales mención Patrimonio o Intervención Social (Decreto N°007/SU/2015).

- Facultad de Ingeniería

Magíster:

- 01 = Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Electrónica Industrial y Control (Decreto N°007/SU/2005).
- 02 = Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Ingeniería Mecánica (Decreto N°06/SU/2014).

- Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Magíster:

- 01 = Magíster en Gestión de Organizaciones (Decreto N°05/SU/2003).

- Vicerrectorías

- 01 = Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas (Decreto N°21/SU/2016).